

Ciudad de México a 20 de agosto de 2021  
**DISTRIBUIDOR AUTORIZADO**  
REF. 20082021DMYHQINNKD446

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**

Por medio de la presente y en representación de la sociedad denominada "**Kendall de México, S.A. DE C. V**" conocida comercialmente bajo el nombre "**MEDTRONIC**" me permito hacer constar que la empresa "**DMHYQ S.A DE C.V**" es **DISTRIBUIDOR AUTORIZADO**, para la comercialización de nuestras soluciones en lo relativo a la división de negocio CATHLAB para los productos de:

- **VASCULAR PERIFÉRICO**

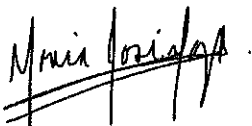
Así mismo hacemos constar que la relación contractual con el distribuidor se renueva de forma anual, de acuerdo con nuestra política de distribuidores (octubre 2020- julio 2022).

De la misma forma la presente carta podrá ser renovada anualmente, de acuerdo con sus necesidades.

La presente carta tiene vigencia hasta el 30 de julio de 2022.

Sirva la presente para los fines lícitos que convenga al interesado.

Atentamente,



Maria Jose Maza San Pedro  
Representante Legal



Comercializadora Médica Mava S.A. de C.V.

Azores 211, Col. Portales Norte, Deleg. Benito Juárez

CDMX México, C.P. 03303

Téls. 55 5211 5227 55 5211 5228 55 5212 0716 Fax: 55 5212 1025

Ciudad de México a 1 de Enero de 2021.

A quien corresponda  
Presente.

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que **DMHYQ, S.A. de C.V.** está autorizado para subdistribuir los productos de Comercializadora Medica Mava, S.A. de C.V. de forma **no exclusiva** de las siguientes líneas que se mencionan enunciativa y no limitativamente.

- Integra
- Joimax
- Frio Med
- Interventional Spine
- Spine Guard
- Shangai Kinetic
- Biograft
- Novovascular Technologies
- Sea Spine
- Stryker

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

---

C.P. Miguel Angel Macías Ramírez  
Representante Legal

La presente tiene vigencia de un año